



Tabla de contenido

1.Introducción	1
2.Aspectos generales	1
2.1. Departamento	1
2.2. Composición del departamento.....	1
2.3. Materias que se imparten	1
2.4. Calendario de reuniones	1
2.5. Decisiones didácticas y metodológicas	1
3.Elementos para cada materia, curso y etapa.....	2
3.1. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.....	2
3.2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....	2
3.3. Criterios de evaluación.....	2
3.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
3.5. Criterios de calificación	2
3.6. Estándares de aprendizaje.....	3
3.7. Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.....	3
3.8. Recursos didácticos y materiales curriculares	4
3.9. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.....	4
3.10.Programas de refuerzo, recuperación y apoyo.....	4
3.11.Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe, si lo hubiera.	4
3.12.Actividades complementarias y extraescolares	4
3.13.Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.....	4
3.14.Consideraciones finales	4

1.

PROGRAMACION DE RELIGIÓN

Introducción

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas.

Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la pedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análogo al de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Estructura

El área de Religión del IES San José en el curso 2021-2022 tiene la siguiente estructura de clases por grupos y niveles:

1º de E.S.O.	1 hora semanal,	en tres grupos.
2º de E.S.O.	1 hora	“ en tres grupos.
3º de E.S.O.	1 hora	“ en tres grupos.
4º de E.S.O.	1 hora	“ en cuatro grupos.
1º de BACHILLERATO.....	2 horas	“ en un grupo.
2º de BACHILLERATO.....	1 hora	“ en un grupo.

A.- E.S.O.

1.-Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades básicos de la cultura, especialmente en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico. Igualmente, los alumnos han de desarrollar y consolidar tanto hábitos de estudio y trabajo como habilidades y actitudes que les permitan afrontar con éxito el reto que supone educarse y formarse en una sociedad cambiante. Los objetivos de la ESO son:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor, la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2.- Metodología

La materia de Religión Católica en la ESO busca continuar profundizando en los contenidos trabajados en la Primaria, pero buscando un enfoque dinámico, pedagógicamente renovado y abierto a nuevos recursos, especialmente a la experiencia de los chicos y chicas. Por ello se ha establecido este proyecto alrededor de siete unidades, correspondientes a preguntas fundamentales sobre el sentido de la vida. En cada una de las unidades se ha utilizado una metodología basada en las competencias clave, que están detrás de todo el proceso de aprendizaje y son programadas, trabajadas y evaluadas:

La organización de los contenidos se corresponde con la división en los bloques establecidos en el nuevo currículo de Religión:

a) El sentido religioso del hombre

b) Dios interviene en la historia

c) Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación; d) Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia

Las unidades se abren con la invitación a trabajar sobre una imagen o con una rutina de pensamiento. Se tienen en cuenta diferentes técnicas de trabajo cooperativo y numerosas actividades se basan en las inteligencias múltiples. La unidad se completa con un mapa mental que facilita la síntesis de los contenidos. Se ofrecen actividades de evaluación competencial al final de cada unidad.

El trabajo con las nuevas tecnologías se integra en cada una de las unidades, pero destaca el recurso del CD *Muros de luz*, que, a partir de pinturas murales sobre la historia de la salvación, acompañadas con elementos multimedia, propone un trabajo bíblico y de interioridad.

3.- Temporalización y distribución de contenidos

1º y 2º E.S.O.

En 1º y 2º de E.S.O. contamos con 34 periodos lectivos, distribuidos en tres evaluaciones:

- 1ª evaluación: 12 periodos lectivos; 2ª ev. : 11 periodos y la 3ª ev.: 11 periodos lectivos. En 1º E.S.O. se desarrollarán las unidades 1,2 y 3; y en 2º E.S.O. las unidades 4,5 y 6 del Temario establecido.

3- Evaluación

3.1.- Procedimientos de evaluación

	Criterios generales
1. Trabajo autónomo (en el aula y otros espacios)	• Realización sin ayuda externa. • Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad. • Grado de adquisición de aprendizajes básicos.

	• Orden y limpieza en la presentación. • Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia. • Empleo de esquemas. • Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado. • Valoración del trabajo en clase y en casa. • Creatividad.
2. Pruebas orales y escritas	• Valoración del aprendizaje de los contenidos. • Valoración de los procesos seguidos y de los resultados. • Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. • Valoración del tiempo invertido y el tiempo necesario para resolver una actividad. • Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. • Caligrafía adecuada. • Tiempo de realización. • Destrezas. • Coherencia y adecuación.
3. Actividades TIC	• Uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática. • Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad. • Tipo de participación (autónomo, con apoyo, ninguna). • Grado de elaboración de la respuesta. • Interés y motivación. • Destrezas. • Capacidad de sintetizar y seleccionar de forma crítica contenidos de Internet.
4. Participación y seguimiento de las clases	• Nivel y adecuación de las intervenciones. • Empleo de una estructura clara en los mensajes. • Uso de vocabulario adecuado. • Comportamiento en clase. • Interés y esfuerzo.

5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal	• Capacidad de trabajar de forma colaborativa. • Comunicación adecuada con los compañeros. • Resolución de conflictos. • Interés y motivación. • Iniciativa. • Opinión personal y valoración crítica del trabajo en cooperación.
6. Dossier de trabajo individual	• Presentación clara y ordenada. • Actualización. • Justificación de los trabajos seleccionados en el dossier.

3.2.- Procedimientos de Recuperación

1. Se realizarán actividades diversas, trabajos de aplicación individuales, analizando su buena presentación, claridad, orden, correcta ortografía y redacción.

2. Las actividades de recuperación de aquellos alumnos/as suspensos en la primera o segunda evaluación se realizarán a lo largo de la evaluación siguiente, demostrando la adecuada progresión en los criterios de calificación. Así, el alumno/a recupera la primera evaluación aprobando la segunda, y recupera cualquiera de las anteriores al aprobar la tercera evaluación.

3. Los alumnos/as que vayan a la prueba extraordinaria o estén suspensos en cursos anteriores tendrán que presentar en el cuaderno: ejercicios prácticos que contengan los contenidos mínimos.

4. La nota de calificación de las evaluaciones ordinarias será: el 50% de la actitud en clase (comportamiento, atención, interés y participación) y 50% del trabajo (mostrado en el cuaderno).

5. La nota de la prueba extraordinaria será al 100% del trabajo mostrado en el cuaderno.

3º y 4º E.S.O.

1.- Metodología

La materia de Religión Católica en la ESO busca continuar profundizando en los contenidos trabajados en los cursos anteriores pero buscando un enfoque dinámico, pedagógicamente renovado y abierto a nuevos recursos, especialmente a la experiencia propia de los chicos y chicas. Por ello se ha establecido este proyecto alrededor de siete unidades, correspondientes a siete preguntas vitales y a siete reflexiones que parten de la oración de los cristianos: el *Padrenuestro*. En cada una de las unidades se ha utilizado una

metodología basada en las competencias clave, que están detrás de todo el proceso de aprendizaje y son programadas, trabajadas y evaluadas.

La organización de los contenidos se corresponde con la división en los bloques establecidos en el nuevo currículo de Religión: a) El sentido religioso del hombre; b) Dios interviene en la historia; c) Jesucristo, cumplimiento de la historia de la salvación; d) Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

Las unidades se abren con la invitación a trabajar sobre una imagen o con una rutina de pensamiento. Se tienen en cuenta diferentes técnicas de trabajo cooperativo y numerosas actividades se basan en las inteligencias múltiples. La unidad se completa con un mapa mental que facilita la síntesis de los contenidos. Se ofrecen actividades de evaluación competencial al final de cada unidad.

El trabajo con las nuevas tecnologías se integra en cada una de las unidades en los apartados «Algo + que...» y a lo largo de las cuestiones finales propuestas en cada apartado, pero destaca el recurso del CD *Muros de luz*, que presenta pinturas murales basadas en escenas bíblicas de la Historia de la Salvación, a partir de las cuales se realiza un trabajo bíblico y de interioridad.

2.-Temporalización y distribución de contenidos

El área de Religión cuenta con 24 periodos lectivos a lo largo del curso, tanto para tercero como cuarto de la E.S.O., con una distribución de 12 periodos para la 1ª evaluación, y 11 periodos para la 2ª y 3ª evaluación. En 3º se desarrollan las unidades 1, 2 y 3 y en 4º, las unidades 4, 5 y 6 del temario establecido.

3.- Evaluación

3.1.- Procedimiento de evaluación

	Criterios generales
1. Trabajo autónomo (en el aula y otros espacios)	• Realización sin ayuda externa. • Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad. • Grado de adquisición de aprendizajes básicos. • Orden y limpieza en la presentación. • Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia. • Empleo de esquemas. • Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado. • Valoración del trabajo en clase y en casa. • Creatividad.
2. Pruebas orales y escritas	• Valoración del aprendizaje de los contenidos. • Valoración de los procesos seguidos y de los resultados. • Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad.

	• Valoración del tiempo invertido en una actividad. • Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. • Caligrafía adecuada. • Tiempo de realización. • Destrezas. • Coherencia y adecuación.
3. Actividades TIC	• Uso adecuado y guiado del ordenador y herramienta telemática • Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda • Tipo de participación (autónomo, con apoyo, ninguna). • Grado de elaboración de la respuesta. • Interés y motivación. • Destrezas. • Capacidad de sintetizar de forma crítica contenidos de Internet.
4. Participación y seguimiento de las clases	• Nivel y adecuación de las intervenciones. • Empleo de una estructura clara en los mensajes. • Uso de vocabulario adecuado. • Comportamiento en clase. • Interés y esfuerzo.
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal	• Capacidad de trabajar de forma colaborativa. • Comunicación adecuada con los compañeros. • Resolución de conflictos. • Interés y motivación. • Iniciativa. • Opinión personal y valoración crítica del trabajo en cooperación
6. Dossier de trabajo individual	• Presentación clara y ordenada. • Actualización. • Justificación de los trabajos seleccionados en el dossier.

3.2.- Procedimientos de recuperación

1. Se realizarán actividades diversas, trabajos de aplicación individuales, analizando su buena presentación, claridad, orden, correcta ortografía y redacción.

2. Las actividades de recuperación de aquellos alumnos/as suspensos en la primera o segunda evaluación se realizarán a lo largo de la evaluación siguiente, demostrando la adecuada progresión en los criterios de calificación.. Así, el alumno/a recupera la primera evaluación aprobando la segunda, y recupera cualquiera de las anteriores, al aprobar la tercera evaluación.

3. Los alumnos/as que vayan a la prueba extraordinaria o estén suspensos en cursos anteriores tendrán que presentar en el cuaderno: ejercicios prácticos que contengan los contenidos básicos.

4. La nota de calificación de las evaluaciones ordinarias será: el 50% de la actitud en clase (comportamiento, atención, interés y participación) y 50% del trabajo (mostrado en el cuaderno).

5. La nota de la prueba extraordinaria será al 100% del trabajo mostrado en el cuaderno.

4.- Enseñanzas transversales

En la Educación Secundaria Obligatoria, elementos como la comprensión lectora, la expresión oral, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajan en todas las materias. De la misma manera, se fomenta el desarrollo de valores como la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por condiciones circunstanciales personales o sociales. La enseñanza transversal también incluye la educación en la resolución pacífica de conflictos y en valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos. De entre las enseñanzas transversales, en la materia de Religión Católica de 5.º ESO destacan especialmente:

a.-Educación moral y cívica:

- Valoración de las distintas respuestas frente al sufrimiento y respeto por la necesidad de sentirse amado que tiene cada ser humano.
- Disposición a formarse una conciencia moral.
- Disposición a reconocer las actitudes que favorecen el encuentro personal con los demás.
- Reconocimiento de los valores cristianos y de su capacidad para influir en la cultura actual.
- Valoración de la opción por los pobres.

b.-Educación para la igualdad de oportunidades:

- Comprensión de las repercusiones del mensaje y la forma de actuar de Jesús, que anima a los cambios en las personas con las que se encuentra.
- Reconocimiento de la universalidad del mensaje cristiano y del hecho de que Jesús superó los límites de su pueblo.
- Valoración de las consecuencias culturales que ha tenido la misión evangelizadora de la Iglesia en cuanto a alfabetización del pueblo, difusión de las corrientes artísticas e incorporación de la piedad popular a cada cultura.

c.-Educación para el consumo responsable:

- Actitud crítica ante los casos de manipulación de la personalidad por parte de algunas sectas.
- Valoración de las iniciativas solidarias y disposición a participar en ellas.
- Toma de conciencia de la forma de vida basada en la pobreza evangélica por la que han optado muchos cristianos y cristianas, relativizando la posesión de muchos bienes superfluos.

d.-Educación para la paz:

- Interés por los valores que se fomentan en las peregrinaciones como el Camino de Santiago.
- Valoración de los aspectos positivos que aportan todas las respuestas religiosas a las preguntas que se formulan las personas.

e.- Atención a la diversidad

Para trabajar la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, intereses y capacidades de los alumnos para este curso.

5.- Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno *Religión Católica de 1º E.S.O. de la Ed. EDEBE para 1º y 2º*; y libro de *3º E.S.O. de la Ed. EDEBE para 3º y 4º E.S.O.*

Recursos didácticos: I. Programación y Orientaciones didácticas; II. Material complementario.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula: recursos web, infografía, bibliografía, fichas de competencias y fichas para adaptación curricular.

Material para trabajar la Educación emocional.

Proyectos de Aprendizaje y Servicio Generador de evaluaciones.

Ordenador.

Pizarra digital.

B.- 1º y 2º BACHILLERATO

1.- Introducción

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Bachillerato, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los

Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, además, en el primer apartado de su artículo único, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone específicamente contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y movimientos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significados, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el desarrollo del proyecto vital que aspira a realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la LOM, también con los competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si éste lo ha elegido sus familias:

a) a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

2.- Objetivos generales

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. El carácter integral de la educación reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psicoevolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumnado comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, justicia, y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo tiene en consideración el aprendizaje por competencias busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por resaltar la importancia específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, assume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en el alumnado una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumnado para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza - aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia y, por último, la Iglesia como generadora de cultura

a lo largo de la historia. De este modo, se pretende que el alumnado disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permita dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los contenidos procedimentales de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de Religión Católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de Religión Católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de Religión Católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que hace al asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido.

Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyen las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de Religión Católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

El aprendizaje de esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las siguientes capacidades:

1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre.
2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.
3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana.

4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido.
5. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia.
6. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes.
7. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos.
8. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad.
9. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia.
10. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano.
11. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura.
12. Ser consciente que la persona es creadora de cultura.
13. Caer en la cuenta del cambio que el momento introduce en la configuración del tiempo y el trabajo.

3.- Contribución del área a las competencias generales

El área de Religión Católica contribuye al desarrollo de las competencias desde sus finalidades educativas, objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje y evaluación.

La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumnado contribuye también, de manera importante, a la mayoría de estas competencias básicas. Sin embargo, esta contribución no basta para que el área de religión y moral católica concree y especifique sus propias competencias: la competencia cultural e histórica, la competencia humanizadora, la competencia ético-moral, la competencia epistemológica y la competencia de sentido trascendente.

El alumnado, por medio de la reflexión, la actividad y la aplicación, desarrolla las competencias.

Especialmente, se trabajan las competencias desde la inteligencia espiritual, la inteligencia emocional y la educación en valores, así como las siguientes propuestas por el currículo de

Religión Católica:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

4.-Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan.

Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento(entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que describen los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

Respetando el principio de respeto en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

5.- Metodología

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de religión católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su

formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resultan, por lo tanto, fundamentales a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los procesos de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación sumativa garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

6.- Temporalización y distribución de los contenidos

Para el desarrollo de los contenidos, contamos con 2 horas lectivas semanales en Primero de Bachillerato para desarrollar DOS bloques de los seis que conforman el Temario en cada una de las tres evaluaciones del curso.

En Segundo de Bachiller con una sola hora lectiva, desarrollaremos los bloques 4, 5 y 6 del Temario propuesto, uno en cada periodo de evaluación.

7.- Evaluación

Entendemos la evaluación no como un ejercicio final que mida los conocimientos de los alumnos, sino como un proceso mediante el cual detectamos si el alumno ha adquirido las capacidades expresadas en los objetivos. Se trata, por tanto, de una evaluación continua, que se extiende a todos los momentos de la acción docente. En los materiales de Religión esta evaluación continua se concreta de la siguiente manera:

Las actividades iniciales de cada unidad didáctica ofrecen elementos suficientes para realizar el diagnóstico de la situación de los alumnos (evaluación inicial). Las actividades de estudio incluyen numerosos ejercicios que pretenden mejorar la acción docente mediante la continua observación y reflexión conjunta (evaluación formativa).

Las actividades de aplicación, globalización y evaluación potencian no sólo la evaluación de los contenidos conceptuales, sino también la de los procedimentales y actitudinales.

7.1.- Procedimientos de evaluación

En los procedimientos de evaluación recogemos todos aquéllos métodos que hacen posible al profesor contrastar, en cualquier momento, el grado de aprendizaje de la materia.

Por ello, los instrumentos de evaluación serán, fundamentalmente, los siguientes:

1º. La observación de los alumnos manifestada y las actividades llevadas a cabo de manera habitual por el alumno en el aula. Se medirá su grado de interés por la asignatura, el respeto a los compañeros, al profesor y a los materiales del aula y a los propios.

2º Análisis y observación por parte del profesor de las ideas y opiniones que se propongan en clase y la expresión en una Libreta de clase por parte del alumno. Libreta en la que es más importante la muestra del trabajo diario que la posible limpieza (tachones, tñpex,...) de la misma, aún y cuando ello también sería deseable.

3º Ejercicios encaminados a medir el grado de asimilación de contenidos conceptuales, por parte del alumno, así como saber expresarlos.

4º Búsqueda de información sobre los temas desarrollados en clase.

7.2.- Criterios de calificación

El alumno será calificado tomando como referencia el grado de desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

Se tendrán en cuenta los siguientes apartados y porcentajes:

Contenidos actitudinales: 30%

Contenidos procedimentales: 50%

Contenidos conceptuales: 20%.

Contenidos actitudinales: La actitud del alumno ante la materia: la actitud y comportamiento mantenido en el aula, el grado de participación en los temas desarrollados, los retrasos y faltas sin justificar (al impartirse la clase una hora a la semana, cualquier ausencia injustificada supone un grave retraso en la materia). El ponerse al día de la materia dada en caso de faltas justificadas o injustificadas.

Contenidos procedimentales: Valoración de las actividades llevadas a cabo por el alumno y expresadas en la realización de la Libreta de clase en la que se recojan todas

las actividades realizadas. Contenidos conceptuales: Pruebas escritas sobre los temas o unidades didácticas fijadas: pruebas de conocimiento de la materia. Son cualquier tipo de control escrito que el profesor determine.

7.3.- Estándares/Contenidos mínimos exigibles

En la programación de Bachillerato, los estándares mínimos son todos los que aparecen en el cuadro del apartado 4 (Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje-competencias clave).

Se considera que los alumnos deben promocionar siempre y cuando hayan adquirido las capacidades que se requieren para su continuación en el curso siguiente.

El profesor estimará si se han conseguido los objetivos propuestos en principio, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el alumno haya mantenido una actitud positiva de participación e implicación en las tareas propuestas, tanto a nivel individual como de grupo. Se considera, igualmente, que debe haber desarrollado el grado de respeto a los demás, al profesor y a los medios materiales.
2. Que el alumno haya realizado, como mínimo, el 50% de las actividades propuestas para el grupo durante todo el curso y así se refleje en la Libreta de clase del alumno.
3. Que las actividades se ajusten a las normas dadas por el profesor y también la puntualidad en la entrega de los trabajos o actividades realizadas.

7.4.- Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria de Religión consistirá en la realización de una serie de tareas, como ejercicios prácticos o trabajos sobre los contenidos, que el profesor fijará personalmente para cada alumno.

8.- Medidas de atención a la diversidad

Dado el carácter voluntario de la etapa de la asignatura, el tratamiento de la diversidad en Bachillerato tendrá una valoración distinta que en la ESO.

El profesor atenderá al tratamiento de la diversidad procurando impartir una enseñanza personalizada hasta donde sea posible, atendiendo a las capacidades, motivaciones, y demás circunstancias del alumno. Se prestará especial atención a casos especiales. La propia estructura del bachillerato, dividido en cuatro modalidades diferenciadas, cada una de ellas con distintos itinerarios, supone ya en sí misma un modo de atender a los diferentes intereses y motivaciones del alumnado, y aun de sus capacidades. El profesor de la asignatura podrá atender a la diversidad del alumnado programando la asignatura en función de la modalidad del Bachillerato elegida. En cualquier caso nos atendremos a las directrices recogidas en la nueva normativa recogida en la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En definitiva, aun cuando el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener una consideración distinta y más limitada que en la ESO, este tratamiento ha de incidir en:

Atender en lo posible a las circunstancias personales del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación.

Atender a los intereses y motivaciones de los alumnos expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato.

9.- Elementos Transversales

En cumplimiento de lo establecido se trabajarán, en todas las asignaturas, comunicación audiovisual, las TIC, emprendimiento y educación cívica y constitucional. Además serán valores la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se desarrollan contenidos y actitudes para afianzar el espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas y, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de nuestra asignatura. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

10.- Materiales y recursos didácticos

Libro del alumno *Religión Católica de 1º Bachillerato de la Editorial EDEBE*

Recursos didácticos: I- Programación y Orientaciones didácticas; II- Material complementario.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula: recursos web, filmografía y bibliografía, fichas de competencias y fichas para la adaptación curricular.

Material para trabajar la Educación emocional.

Proyectos de Aprendizaje y Servicio Generador de evaluaciones.

Ordenador.

Pizarra digital.

11.- Evaluación de la programación didáctica. Indicadores de logro

Al igual que realizamos una evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos y de su grado de adquisición de las competencias, vamos a evaluar en tres momentos el proceso de enseñanza, es decir, la programación de aula mediante una evaluación inicial (estructura, contenidos y nivel de calidad del documento); otra, procesual (el proceso de aplicación y consistencia de la programación realizada para un determinado grupo, reorientándola y adecuándola a la realidad del grupo); y otra, final (al final del curso se debe reflexionar globalmente a la luz de los resultados obtenidos a fin de acomodar y matizar acciones para el futuro).

Trimestralmente haremos un balance sobre cuatro aspectos que sustentan nuestra tarea de enseñanza-aprendizaje:

- **La programación didáctica:** evaluaremos si la programación didáctica se adapta al grupo, nivel y aula.

- **Las unidades didácticas:** su composición documental (organización interna), aspectos globales (como coherencia, utilidad y claridad) y los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de calificación)

- **Los materiales curriculares:** analizar si la elección de unos determinados materiales curriculares ha servido para conseguir los objetivos, se adaptan a los diferentes contenidos y permiten la evaluación.

- **Las actividades educativas:** evaluar si han sido idóneas para la consecución de los objetivos y para el logro de aprendizajes significativos y adquisición de competencias.

El procedimiento para recoger la información que hace referencia a todos estos aspectos consistirá en:

- una ficha cuestionario donde plantearemos al alumnado una encuesta con escalas de estimación y listas de control para que valoren los cuatro ámbitos anteriormente expuestos.
- dos fichas cuestionario para el profesor: una con la misma estructura que la del alumnado y otra para la evaluación de las programaciones didácticas.

12.-Actividades complementarias y extraescolares

- Se proyectarán cortometrajes y películas relacionados con los diversos contenidos didácticos que, posteriormente, serán comentados y debatidos en clase.
- Se animará a los alumnos a colaborar y participar en las distintas actividades, programadas por el Centro, con relación a los temas transversales, como la prevención del acoso escolar, la lucha contra la violencia de género entre adolescentes y jóvenes, educación en Derechos Humanos y Ciudadanía, prevención de conductas de riesgo para la salud, etc.
- Se realizará una excursión de un solo día a Sevilla para visitar el rico patrimonio cultural y religioso de su gran Catedral y Giralda, con los alumnos de Primero y Segundo de Bachillerato. Esta actividad extraescolar está siendo organizada conjuntamente con los departamentos de Educación Física y Economía, en cuyos cursos coinciden muchos de los alumnos. Y en cuanto a la fecha prevista será para mediados del segundo trimestre.

